



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2023.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 4 de julio de 2023.

ASUNTOS DE INTERVENCIÓN

2. Aprobar los padrones del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica, impuesto de bienes inmuebles de características especiales, tasa de alcantarillado y venajos correspondientes al ejercicio 2023. Exponer al público dichos padrones mediante edicto publicado en el boletín oficial de la Rioja y en el tablón de anuncios, por espacio de 15 días a efectos de reclamaciones. Fijar como período de cobranza en vía voluntaria del 16 de agosto al 17 de octubre de 2023 inclusive. Los contribuyentes afectados por los mismos, podrán realizar el pago en la recaudación municipal, sita en la calle Santos Tomás número 2, desde las 9 horas hasta las 14 horas durante dicho plazo. Transcurrido el plazo indicado, se iniciará el procedimiento ejecutivo.
3. Exponer al público la matrícula del impuesto sobre actividades económicas del ejercicio 2023, desde el 1 de agosto hasta el 15 de agosto.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN

4. Aprobar el expediente de modificación del contrato de "Ejecución de la obra de pasarela peatonal de acceso al Barrio de las Bodegas sobre el río Tirón", a instancia de ARENAS & ASOCIADOS, INGENIERÍA DE DISEÑO, SLP. con CIF B39468731 Y ORIÓN REPARACIÓN ESTRUCTURAL S.L., con CIF B48886592 por importe de 148.090,09 euros (IVA excluido).

Aprobar y disponer el gasto correspondiente por importe de 148.090,09 euros (IVA excluido).

Que por parte de ARENAS & ASOCIADOS INGENIERÍA DE DISEÑO, SLP, se proceda a la redacción del proyecto modificado en los términos expuestos en su propuesta, sin coste

alguno para este Ayuntamiento.

Acordar la ampliación de la garantía definitiva por importe de 7.404,50 euros, que deberá ser constituida por ORION REPARACIÓN ESTRUCTURAL S.L. con CIF B48886592 frente a este Ayuntamiento.

Acordar la ampliación del plazo de ejecución en 4 meses, concluyendo los trabajos de ejecución de la pasarela peatonal el 12 de noviembre de 2023.

Acordar la continuación provisional de las obras.

ASUNTOS DE SERVICIOS GENERALES

5. Conceder a I.J.M.G.P. autorización para la celebración de la Feria de Antigüedades, en los jardines de la Vega, el día 30 de julio, de 10:00 horas a 20:00 horas.

6. Aprobación provisional de las ayudas “Bonos Lo Mejor de Haro Primavera 2023” aprobada en sesión de Junta de Gobierno Local de 24 de abril de 2023 y la ampliación de la campaña según Decreto de Alcaldía de 8 de junio de 2023, para incentivar la compra en el sector comercial y de servicios dentro del municipio.